



Resolución Jefatural No. 180-94-AGN/J

Lima, 15 DIC. 1994

Visto los Oficios N^{os}. 027 y 028-94-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que es política Institucional apoyar el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de Ingresos Propios y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Noviembre y su correspondiente ampliación con Resolución Directoral N^o 097-94-EF/76.01 es factible efectuar la Subvención a dicho Comité;

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto; y la Oficina de Personal; y

De conformidad con los Decretos Supremos N^{os}: 006-75-PC-INAP, 052-80-PCM, 067-92-EF, 008-92-JUS, 005-93-JUS; Artículo 34^o de la Ley N^o 26268 y la Resolución Ministerial N^o 197-93/JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - OTORGAR una Subvención en el mes de Noviembre al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de S/. 19,288.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES).

Artículo Segundo. - El egreso correspondiente se afectará a la asignación específica 04.13 Subvenciones a Personas Jurídicas, del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1994, por la fuente de financiamiento Ingresos Propios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

